ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02	
Hora: 8:30 a.m.	**Fecha: 17/09/2024**
Lugar:	Auditorio Centro Cultural Lucas Caballero – Municipio Suaita-
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Socorro
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar Mesa Pública en el Municipio de Suaita, con el objeto de socializar a la comunidad, el informe de gestión del ICBF vigencia 2023 y primer semestre de 2024, en la garantía de derechos de la primera infancia.

Agenda:

1. Himno Nacional.
2. Saludo e instalación de la Mesa Pública.
3. Contexto de la Mesa Pública.
4. Contexto institucional y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.
5. Polìtica de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia.
6. Experiencias exitosas en “Atención integral a niños, niñas de 0 a 5 años”, vigencia 2023.
7. Informe de ejecución.
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía.
9. Espacio de participación.
10. Compromisos adquiridos.
11. Evaluación de la Mesa Pública.
12. Cierre

Desarrollo:

1. Himno Nacional: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, dá la bienvenida a la Mesa Pública e invita a los asistentes a ponerse en pie, para escuchar y entonar el Himno Nacional.

2. Saludo e instalación de la Mesa Pública: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, emite un cordial saludo a las y los participantes y agradece la asistencia de beneficiarios, comunidad, niños, niñas, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Personero y autoridades Municipales. Presenta un saludo a nombre de la Directora Regional Encargada, Dra. Martha Lucia Ballesteros García.
Comunica que hoy el ICBF hace presencia en el Municipio de Suaita, seleccionado como territorio aliado de la niñez y las familias y genera una reflexión en torno al significado de ser niño o niña y la responsabilidad que implica garantizar sus derechos.
Dá a conocer la Agenda a tratar en la reunión y motiva a los asistentes para que en el transcurso de la Mesa, se dé una participación activa, que permita conocer la percepción que se tiene del desarrollo de los servicios y despejar las inquietudes que tengan.
Manifiesta que el evento cuenta con el apoyo de profesionales del Centro Zonal Socorro y hace la presentación de: Doris Liliana Rodrìguez Martinez, Profesional universitario; Zulma Yolanda Robles Rodrìguez, Profesional universitario y Marìa Lucia Gòmez Uribe, Profesional especializado.

PÚBLICA

El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, dá por instalada la Mesa Pública y se continúa con el desarrollo de la agenda.

3. Contexto de la Mesa Pública: María Lucia Gómez Uribe, Profesional Especializado del ICBF Socorro, refiere que la Mesa Pública, es un encuentro de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Se realiza con el fin de:

- ✓ Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- ✓ Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- ✓ Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- ✓ Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- ✓ Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Explica que en el portal del ICBF, existe un micrositio de Transparencia, donde la ciudadanía encuentra información detallada de la entidad:

4. Contexto institucional y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, explica aspectos relacionados con el ICBF: Misión, Visión y Objetivos estratégicos:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Sector administrativo de igualdad y equidad –Decreto 1074 de 2023.

33 **Regionales**

216 Centros Zonales

1.125 Municipios con Atención del ICBF

PÚBLICA

Misión 2022-2026

Liderar la **protección integral** de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la **articulación e implementación de las políticas públicas**, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, **promoviendo la equidad** como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

Visión 2022-2026

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, **consolidará la materialización de condiciones** que permitan el **desarrollo y la protección integral** de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, **posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social**.

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.
- Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
- Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las derechos de niñas, niños, familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.
- Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.
- Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.
- Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.
- Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
- Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.
- Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Menciona que en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: COLOMBIA Potencia Mundial de la Vida, se identifican las siguientes apuestas de país, para mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes:

PUBLICA

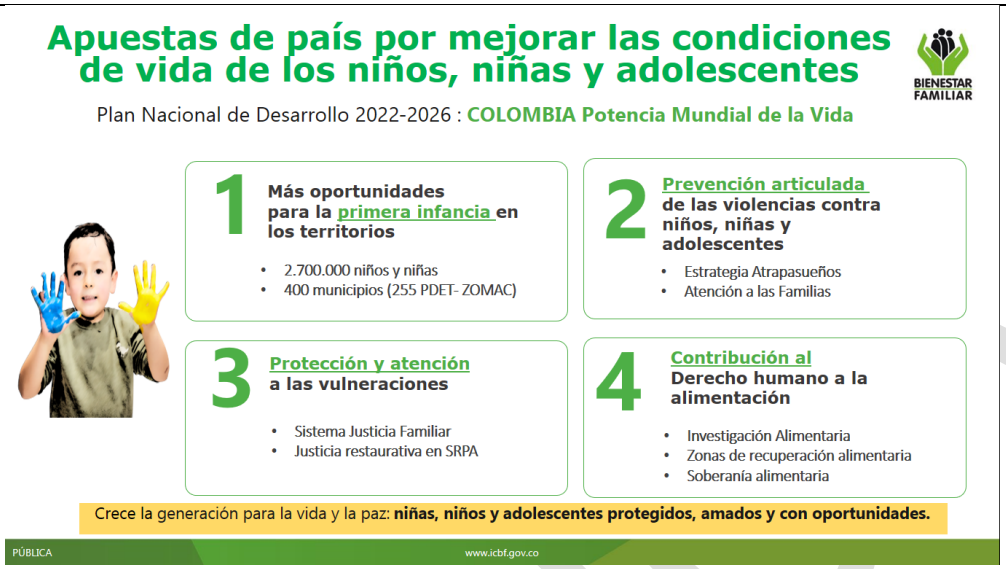

5. Polìtica de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia: María Lucia Gómez Uribe, Profesional Especializado del ICBF Socorro, refiere que previa a la realización de esta Mesa Pública, el ICBF tuvo un acercamiento con la comunidad del Municipio de Suaita y realizó un ejercicio de participación, que hizo referencia a la divulgación de una encuesta virtual para conocer el tema de interés que la comunidad deseaba se tratara en este espacio. La encuesta fue diligenciada por 206 personas y el tema seleccionado fue: Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años: educación inicial. Invita a los participantes a reflexionar en las siguientes preguntas:

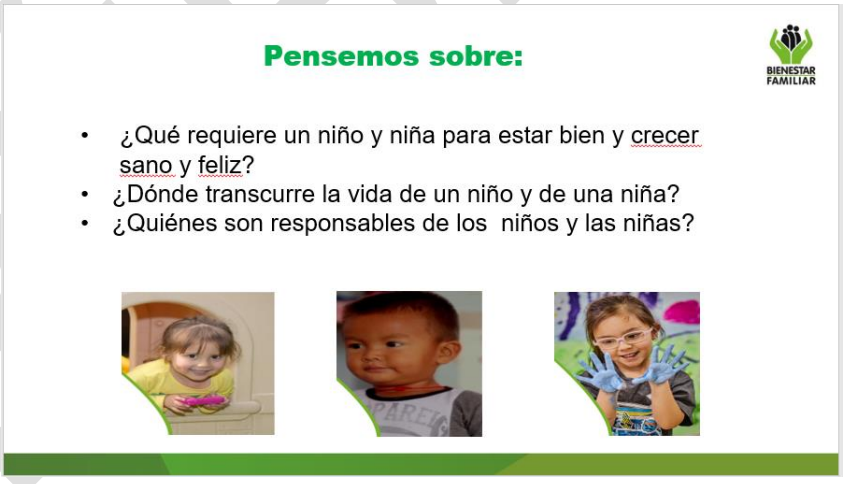

Aborda conceptos de relevancia, contenidos en la Política de “Cero a Siempre”, como:

- Entornos: Son los escenarios o espacios físicos, sociales y culturales en los que los niños y niñas viven, se desarrollan, transitan, edifican sus vidas, comparten y establecen vínculos y relaciones**.** Para la primera infancia se identifican 4 entornos:

- Realizaciones: Son las condiciones y estados que se materializar en la vida de cada niña y cada niño, para hacer posible su desarrollo integral. (materialización de un derecho)

- Momentos del curso de vida de primera infancia:

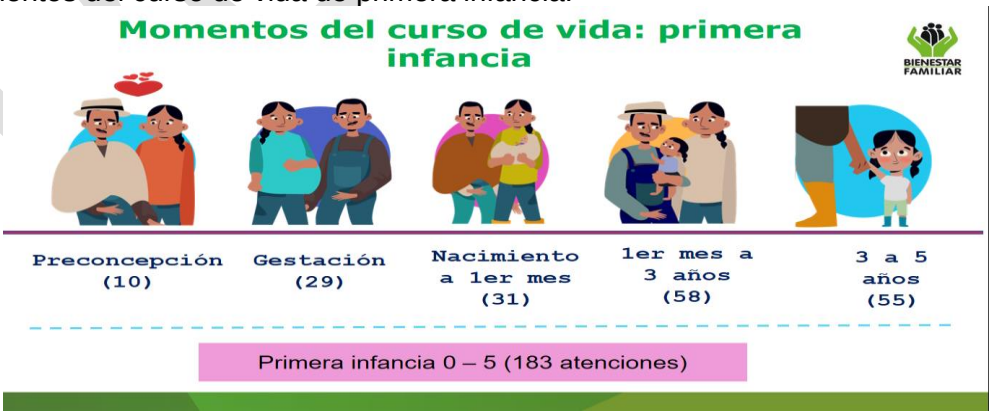

- Ruta integral de atenciones (RIA):

Seguidamente, interviene la Profesional Doris Liliana Rodriguez Martinez, dando a conocer las Modalidades de atención a la primera infancia que se ejecutan en el Centro Zonal Socorro, sentido y propósitos de las modalidades de primera infancia y qué se enseña en la educación inicial:

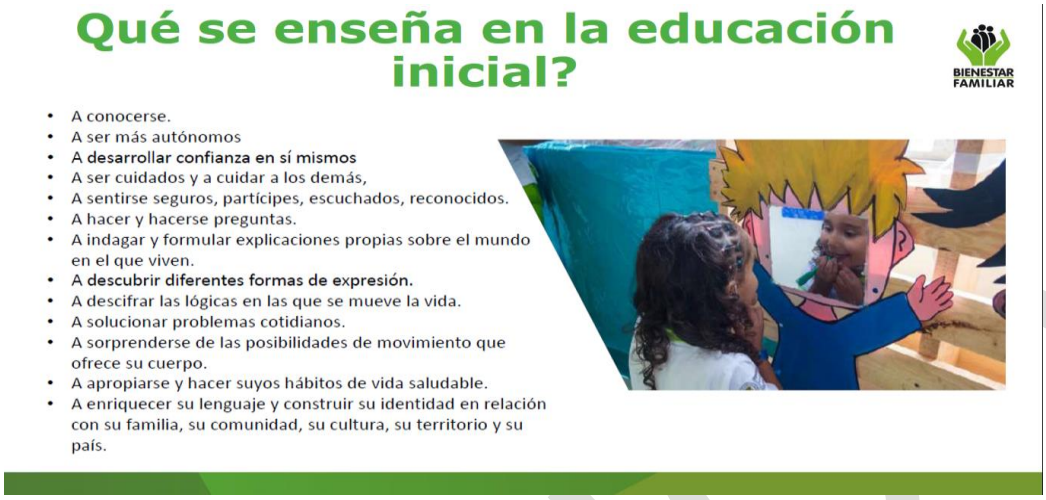

Culminando esta intervención, la Profesional Zulma Yolanda Robles Rodríguez, genera una reflexión, respecto a los efectos nocivos del uso de las pantallas en los niños y niñas de primera infancia:

Expresa que en la actualidad, el uso de dispositivos móviles y tablets, se ha convertido en algo común entre los niños y niñas desde edades muy tempranas, porque los padres facilitan estas herramientas para calmar a sus hijos o mantenerlos ocupados, porque quizá no destinan tiempo para compartir, escucharlos, jugar y comunicarse con ellos. Señala que la estimulación sensorial, afecta el desarrollo emocional de los niños y niñas, porque no aprenden a regular sus emociones, ni la frustración, ni la espera. Se pueden tornar agresivos cuando no tiene estos elementos para entretenerse, se aislan, pueden presentar déficit de atención, problemas de aprendizaje, aumento de la impulsividad o falta de autocontrol.

Propone algunas alternativas a implementar, para entretener a los niños y niñas, sin el uso del celular como: Disponer de juguetes, libros para colorear, rompecabezas, cuentos, contar historietas, adivinanzas, cantar, bailar, disfrutar la naturaleza, visitas amigos y familiares, practicar un deporte.

Resalta la importancia que revisten los adultos en la primera infancia y el papel protagónico que deben cumplir los padres, madres y cuidadores, porque es la etapa en la que se fortalecen los vínculos afectivos, el proceso de socialización, el conocimiento del mundo que los rodea y el conocimiento de sí mismos.

6.Experiencias exitosas en “Atención integral a niños, niñas de 0 a 5 años”, vigencia 2023: María Lucia Gómez Uribe, Profesional Especializado, expresa que en este punto se van a socializar tres experiencias exitosas en primera infancia, que han permitido obtener impactos positivos con niños, niñas, Padres, Madres y Cuidadores y donde el Talento Humano a cargo de estos servicios de atención, ha demostrado su compromiso, creatividad y amor por lo que hacen.

Experiencia 1: Presentada por la Coordinadora del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar: Martha Rocio Tavera:

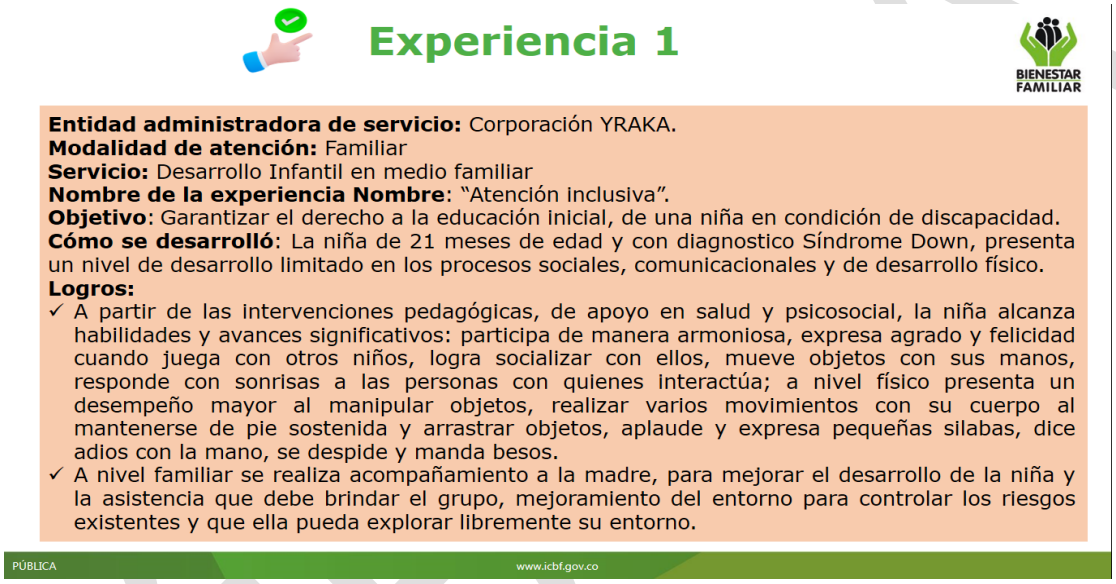

Experiencia 2: Presentada por la Profesional Especializado del Centro Zonal Socorro: María Lucia Gómez Uribe:

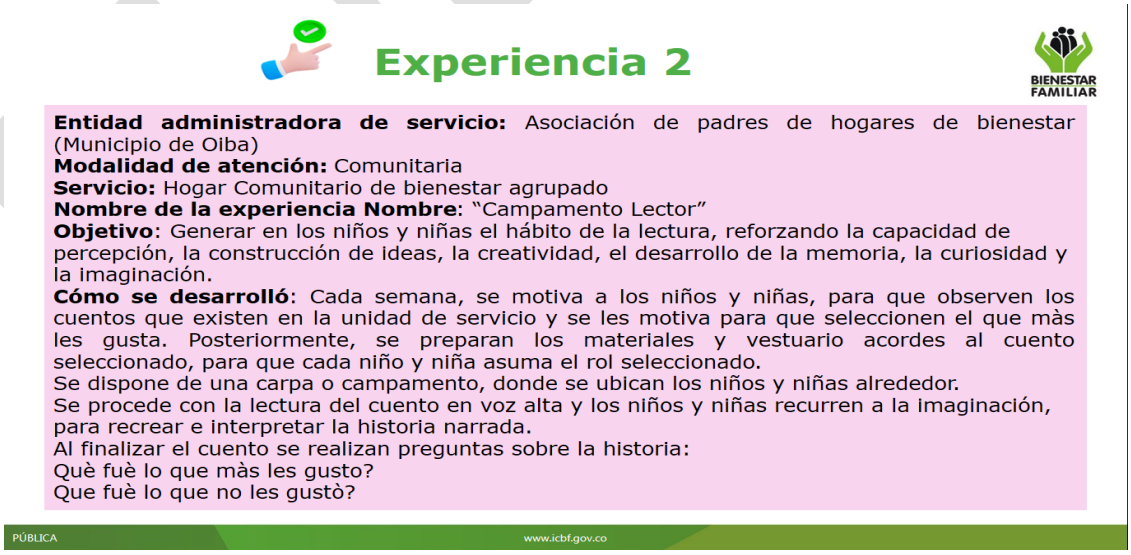

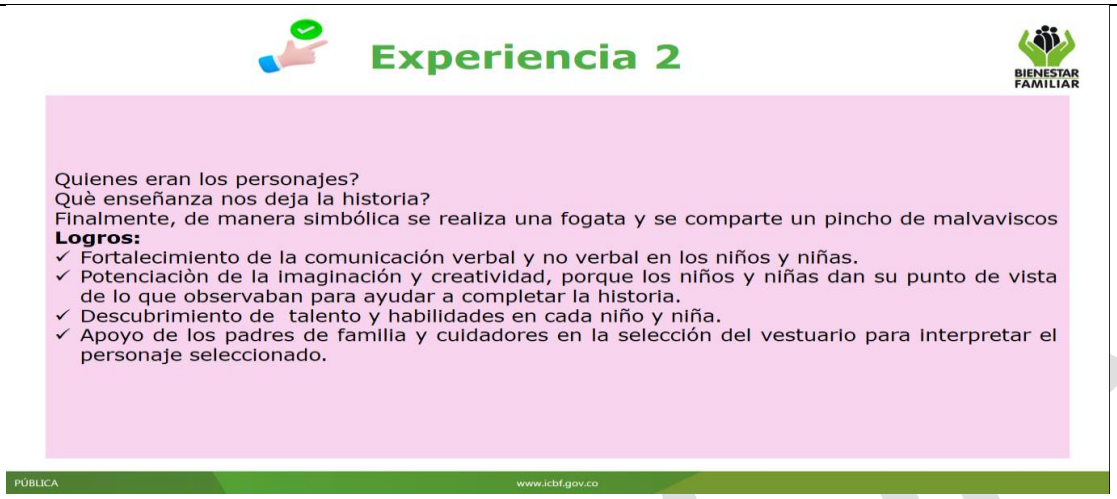

Experiencia 3: Presentada por la Coordinadora del Hogar Infantil Bosquecillo: María Daniela Ramírez y con proyección de video:

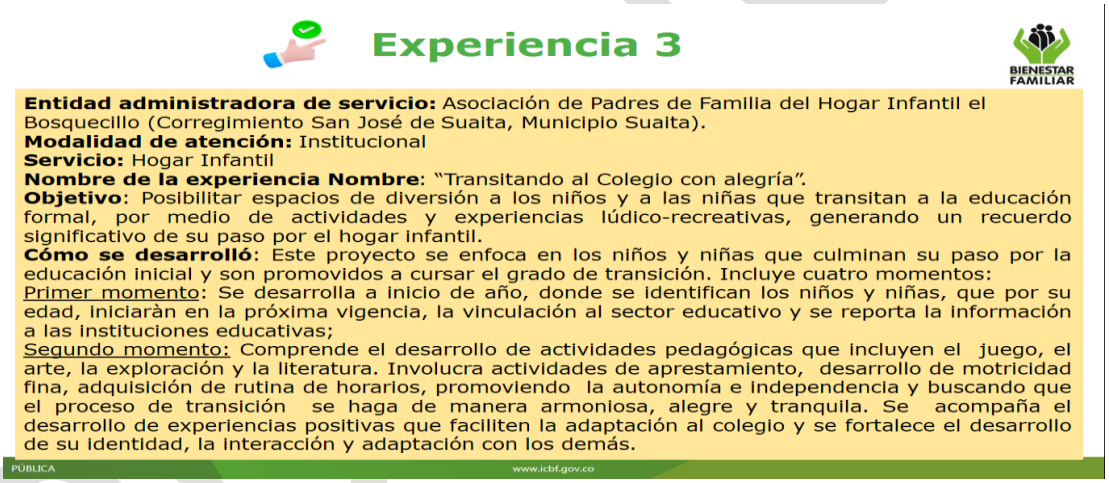

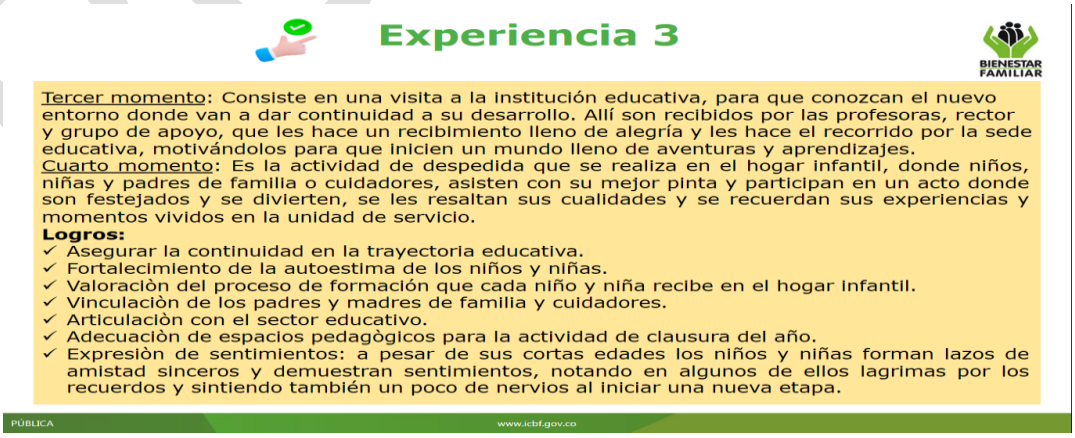

Compartidas las experiencias, se hace un reconocimiento a la valiosa labor que cumplen las agentes educativas, docentes, madres comunitarias y equipos psicosociales en la atención a la niñez.

7.Informe de ejecución: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, comunica los cupos y recursos invertidos en los diferentes servicios ejecutados en la vigencia 2023 y en el primer semestre de 2024:

Cuanto hemos avanzado 2024
- Financiera -

BIENESTAR FAMILIAR

Programación Metas Sociales Y Financieras

	2023 (Ejecutado)			2024 (Programado)			En este momento (Junio 2024)		
	Unidad	Cupos	Valor ejecutado	Unidad	Cupos	Valor programado	Unidad	Cupos	Valor ejecutado
Primera Infancia	139	2.824	8.185.793.993	132	2.910	9.493.376.296	132	2.773	3.711.090.929
Infancia-Adolescencia	-	350	337.540.733	-	2200	3.412.275.900	0	0	0
Familia y Comunidades	-	106	81.158.959	-	210	145.252.032	0	0	0
Protección	13	30	763.521.813	13	34	742.586.505	11	18	316.328.706
Total:	152	3.310	9.368.015.498	145	5.354	13.793.490.733	143	2.791	4.027.419.635

PÚBLICA www.icbf.gov.co

Cuanto hemos avanzado 2024
- Contractual -

BIENESTAR FAMILIAR

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD 2024	VALOR 2024
CONTRATOS DE APORTE	13 contratos suscritos (Hogares comunitarios de bienestar, desarrollo infantil en medio familiar, centro de desarrollo infantil, hogar infantil)	$9.493.376.296
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	6 contratos de servicios profesionales (Financieras, Psicólogo, Nutricionista)	$161.344.003
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 contrato de servicios de apoyo defensorías de Familia	$23.659.324
	Total:	$9.678.379.623

PÚBLICA www.icbf.gov.co

Presenta la inversión que el ICBF realiza de manera específica en el Municipio de Suaita, donde se evidencia un significativo número de beneficiarios de los diferentes servicios:

Oferta de servicios en Suaita

Servicio	Unidades	Cupos =Vidas	Población Objeto	Operador
HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR	4 unidades (1 área urbana Suaita; 3 Corregimiento Vado Real)	48 cupos	Niños y niñas de desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. (En el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad.	*ASOCIACIÒN DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR VADO REAL
HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR AGRUPADO	2 Infraestructuras (1 Municipio Suaita con 60 cupos; 1 Corregimiento Olival con 20 cupos)	80 cupos		
HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI (Familia, Mujer e Infancia)	1 unidad (Corregimiento San Josè de Suaita)	14 cupos	Mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 2 años de edad, del área urbana	
HOGAR INFANTIL	1 unidad (Corregimiento San Josè de Suaita)	50 cupos	Niños y niñas de desde los 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.	*ASOCIACIÒN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL BOSQUECILLO)
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	4 unidades (Perìmetro urbano Suaita, Corregimiento Olival y Corregimiento Vado Real	190 cupos	Mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas.	*FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ
INVERSION ICBF EN SUAITA: $ 1.353.644.551 (A junio de 2024)				

Resalta lo logros obtenidos en primera infancia,en la vigencia 2024:

Logros 2024 en atención integral a la primera infancia

BIENESTAR FAMILIAR

- ✓ Ampliación de cobertura (50 cupos) en la modalidad desarrollo infantil en medio familiar (se pasó de 1.579 a 1.625 cupos).
- ✓ Incremento del valor de la raciòn servida y raciòn para preparar, en las modalidades de atención, lo que garantiza el cumplimiento de la minuta establecida y la seguridad alimentaria en las familias.
- ✓ Exigencia a los operadores de las modalidades integrales, de destinar el 1% del valor de la contrapartida, para fortalecer el componente alimentario (entrega de raciòn para preparar).
- ✓ Asistencia técnica permanente por parte del ICBF, de manera virtual y/o presencial, para cualificar el servicio y las competencias del talento humano que entidades administradoras de servicio, madres comunitarias, agentes educativas, servidores públicos.
- ✓ Atención a niños y niñas con enfoque diferencial: migrantes y discapacidad.
- ✓ Mayor participación de los padres de familia en las actividades pedagógicas dentro y fuera de la unidad de servicio, lo que permite que se tenga un conocimiento cercano de la atención que se brinda.
- ✓ Implementación de enfoques interdisciplinarios en las planeaciones pedagógicas de fortalecimiento familiar y grupal, lo que permite promover y fortalecer las acciones y prácticas desde la integralidad y no desde acciones aisladas o individuales (Modalidades integrales).
- ✓ Generación de hábitos saludables y alimentación saludable en los niños y niñas mediante la generación de ambientes enriquecidos, participativos y planeaciones pedagógicas innovadoras incluyentes que captan el interés y la participación de los usuarios.
- ✓ Mayor articulación y participación de las entidades aliadas del ICBF presentes en cada territorio, en los planes de formación a familias y cualificación de talento humano.

PÚBLICA www.icbf.gov.co

8.Canales y medios para atención a la ciudadanía: Doris Liliana Rodriguez Martinez, Profesional Universitario del Centro Zonal Socorro, dá a conocer los diferentes canales y medios que el ICBF tiene para atender a la ciudadanía:

9.Espacio de participación: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, invita a la comunidad a intervenir en este momento de la Mesa Pública, considerando que el ICBF ha realizado la exposición y que es de suma importancia las opiniones, sugerencias, peticiones o reclamaciones que los asistentes consideren pertinentes efectuar. Refiere que la intervención se puede realizar en forma verbal y/o de manera escrita diligenciando el formato de PQRS.

*Nasly Mojica: “Soy usuaria del hogar comunitario agrupado de Suaita y la infraestructura está en mal estado, especialmente el kiosco, y el pasamanos necesita arreglo y hay pocos espacios de recreación. Se necesita el apoyo del Bienestar Familiar, para mejorar este sitio y también que los niños cuenten con juguetes, con un televisor, cuentos”.
Respuesta: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, expresa que la infraestructura es de propiedad de la Alcaldía y que corresponde a esa entidad, realizar el mantenimiento que se requiere, porque el ICBF destina recursos para la atención de los niños y niñas, mas no para mantenimiento y/o adecuación de infraestructura. Por consiguiente, se realizará una visita por parte del equipo de seguimiento del Centro Zonal Socorro, para evidenciar las necesidades y trasladar la solicitud de mantenimiento e intervención, al Alcalde Municipal. Señala que igualmente, se solicitará apoyo para dotación lúdica y pedagógica.

*Johana Hernández: “Soy usuaria del hogar comunitario agrupado de Suaita y tengo dos inquietudes: la primera es saber qué va a pasar después del 15 de octubre de 2024, que se termina el contrato y quien

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

vá a administrar los hogares de Suaita; y la segunda es pedir apoyo al Bienestar, porque el material pedagógico para trabajar con los niños es muy poco en el hogar agrupado".
Respuesta: Zulma Yolanda Robles Rodriguez, Profesional Universitario del Centro Zonal Socorro, informa que a partir del 16 de octubre de 2024, se suscribirá un nuevo contrato de aporte, para garantizar la continuidad de la atención y que los padres de familia del hogar agrupado adelantaron el trámite legal para activar la Asociación de Padres de Hogares de Bienestar y que está bajo la decisión de ellos, si desean proponerse como operador del servicio, para que el ICBF suscriba el contrato de aporte con ellos o continúan a cargo de la APHB Vado Real.
El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, comunica que lo relacionado con el material didáctico, efectivamente los recursos que contempla la canasta son reducidos y que se trasladará esta inquietud al grupo de asistencia técnica de la Regional Santander del ICBF, para que conozcan las limitaciones presupuestales que existen en este aspecto.

*Dr. Oscar Antonio Salazar Serrano: "En calidad de Personero Municipal, quiero recomendar al ICBF que se le solicite al Alcalde, la intervención y mantenimiento de la infraestructura del hogar agrupado, porque se deben controlar los posibles riesgos que puedan existir para los niños y niñas y prevenir peligros futuros. También es importante que se verifique si las señoras que manipulan alimentos, tienen el certificado de manipulación de alimentos y si el personal está preparado en primeros auxilios y manejo de extintores certificado por el cuerpo de Bomberos y verificar si la instalación eléctrica y del gas están en buen estado".
Respuesta: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, expresa que a las entidades administradoras de los servicios de primera infancia, con quienes el ICBF suscribe los contratos de aporte, se les hacen recomendaciones para controlar los riesgos y tener los protocolos exigidos, dentro de los ejes del sistema de gestión, y que estos aspectos son verificados por el equipo de seguimiento a la ejecución del contrato perteneciente al Centro Zonal Socorro. Refiere que se atenderá la solicitud del Personero Municipal, para remitir petición de mantenimiento de la infraestructura del hogar agrupado y que se verificaran los aspectos referidos a control de riesgos en la visita que se realizará al hogar agrupado.

*Sandra Lancheros: "Pertenezco al programa desarrollo infantil en medio familiar, en el Corregimiento de Vado Real y traigo una petición de la comunidad y de la Presidenta de la Junta de Acción Comunal y es que se abra un nuevo hogar comunitario de bienestar, porque hay niños que están esperando y necesitan ese programa".
Respuesta: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, expresa que el ICBF es una entidad atenta a las solicitudes de la comunidad y que si en el Corregimiento Vado Real se requiere un hogar comunitario de bienestar, se requiere realizar la focalización e identificar quienes son los posibles beneficiarios, para sustentar la petición al ICBF sede Regional y Nacional, para que apropien los recursos. Menciona que se requiere contar con doce niños y niñas y que se establecerá comunicación con la Representante Legal de la Asociación de padres hogares de bienestar Vado Real, para determinar si hay lista de espera y/o para que se realice la divulgación y se identifique la población objeto de la atención.

*Angela Marcela Abril: "Soy Madre comunitaria FAMI del Corregimiento San José de Suaita, y he tenido dificultad para mantener el cupo, porque solamente puedo atenderé dos gestantes en el programa y la realidad es que hay población gestante que necesita el programa porque no hay otra oferta para ellas en el Municipio. Considero que el Bienestar Familiar debería aumentar el número de gestantes a recibir en cada unidad de servicio, así se completaría la cobertura y se beneficiarían las gestantes".

PÚBLICA

Respuesta: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, refiere que efectivamente el Manual Operativo que rige el funcionamiento del servicio FAMI, establece que solo se pueden atender máximo 2 Gestantes y que los recursos para los complementos también estan estipulados sobre 2 gestantes, razón por la cual no es posible admitir mas Gestantes, porque el presupuesto no alcanzaría. Manifiesta que esta sugerencia será dada a conocer al Grupo de Asistencia Técnica de la Regional Santander, para que se analice el ajuste de Manual Operativo, porque implica disponer de mas recursos en la canasta del servicio.

*María Daniela Ramírez: “Soy Coordinadora del Hogar Infantil Bosquecillo y me preocupa que con las nuevas disposiciones del sector educación de recibir niños y niñas a partir de los 3 años de edad, no se pueda seguir contando con la atención en el Hogar Infantil. ¿Quisiera saber que va a pasar el próximo año?
Respuesta: Zulma Yolanda Robles Rodriguez, Profesional Universitario del Centro Zonal Socorro, comunica que este proceso se vá a dar de manera gradual en el sector educativo y que a nivel de Santander hay unos municipios priorizados para iniciar, siempre y cuando se disponga del talento humano y se cuente con espacios adecuados y dotados para la niñez. Refiere que el ICBF, continuará con la atención de niños y niñas hasta los 4 años,11 meses y 29 días, y que a partir de esta edad, se realizará el tránsito armónico al sector educación y que una vez se reciba nuevas orientaciones desde el nivel Nacional del ICBF, se comunicará oportunamente.

El Dr. Rogerio Vicente Saavera Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, agradece la activa participación de los asistentes y considera que las inquietudes planteadas, evidencian un compromiso con el mejoramiento de los servicios de primera infancia.

10.Compromisos adquiridos: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, concreta los compromisos adquiridos:

- Realizar visita a la infraestructura del hogar agrupado del Municipio de Suaita, para verificar necesidades de mantenimiento y control de riesgos.
- Remitir comunicación al Alcalde del Municipio de Suaita, solicitando intervención en la infraestructura del hogar agrupado, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita a la unidad de servicio por parte del ICBF y apoyo con dotación lúdico pedagógica
- Solicitar a la Representante Legal de la APHB Vado Real, focalice población objeto que requiera el servicio de hogar comunitario de bienestar, para que en caso de existir la necesidad, sustente ante el Centro Zonal Socorro, la creación de una unidad de servicio.
- Remitir comunicación al grupo de asistencia técnica de la Regional, dando a conocer las peticiones referidas al incremento del numero de gestantes a atender en cada unidad de servicio de HCB FAMI y al incremento de recursos para el material didáctico de hogar comunitario de bienestar.

11.Evaluación de la Mesa Pública: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, comunica que con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca del desarrollo de la Mesa Pública realizada por el ICBF y establecer acciones de mejora, solicita diligenciar el formato de Evaluación y los asistentes proceden a diligenciarlo.

12.Cierre: El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodrìguez, Coordinador del Centro Zonal Socorro, agradece la activa participaciòn de los beneficiarios de los servicios y autoridades municipales. Expresa que el

PÚBLICA

talento humano del Centro Zonal Socorro, está al servicio de la comunidad. Invita a degustar las preparaciones con bienestarina que se encuentran en el stand.

Decisiones:

La inversión del ICBF destinada a los programas de primera infancia en la Provincia Comunera es significativa y permite cumplir con la misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad.
Las experiencias exitosas implementadas por los Operadores de Primera Infancia del Centro Zonal, denotan creatividad, innovación y utilización de diversos recursos para asegurar el objetivo de las modalidades de atención a los niños y niñas.
Las sugerencias y peticiones elevadas por los participantes demuestran compromiso con el mejoramiento de los servicios de primera infancia.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
1.Realizar visita a la infraestructura del hogar agrupado del Municipio de Suaita, para verificar necesidades de mantenimiento y control de riesgos.	Mayra Alejandra Rojas/Equipo de Seguimiento a la ejecución de contrato Centro Zonal Socorro	Octubre 30/2024
2.Remitir comunicación al Alcalde del Municipio de Suaita, solicitando intervención en la infraestructura del hogar agrupado, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita a la unidad de servicio por parte del ICBF y apoyo con dotación lúdico pedagógica.	Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez/Coordinador Centro Zonal Socorro	Octubre 30/2024
3.Solicitar a la Representante Legal de la APHB Vado Real, focalice población objeto que requiera el servicio de hogar comunitario de bienestar, para que en caso de existir la necesidad, sustente ante el Centro Zonal Socorro, la creación de una unidad de servicio.	Zulma Yolanda Robles Rodriguez/Profesional Universitario Centro Zonal Socorro	Octubre 30/2024
4.Remitir comunicación al grupo de asistencia técnica de la Regional, dando a conocer las peticiones referidas al incremento del numero de gestantes a atender en cada unidad de servicio de HCB FAMI	Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez/Coordinador Centro Zonal Socorro	Octubre 16/2024

PUBLICA

y al incremento de recursos para el material didáctico de hogar comunitario de bienestar.		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez	Coordinador Centro Zonal	ICBF CZ Socorro	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Marìa Lucia Gòmez Uribe – Profesional Especializado CZ Socorro-		

(Se anexa formato lista de asistentes a la Mesa Pública)

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	F8.P2.MS	08/03/2024
		Versión 5	Página 1 de 1

Regional: SANTANDER	Centro Zonal: SOCORRO	FECHA: 17/09/2024
Mesa Pública X	Rendición Pública de Cuentas	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicación							
1	Yurley Lobo	CC 1096212735	X									3202539421	milenapolo1923@gmail.com	Yurley Lobo
2	Yuly Marcela Angulo	1103772244	X									3207552440	yulymarcela@gmail.com	Yuly Marcela Angulo
3	Danelli Ardilas	1024534411	✓									3134069609	danelliardilo@gm	
4	Sandra Bautista	1103713375	X									3115089328	Sandrabautista0891@gmail.com	Sandra Bautista
5	Olga yurany Ruiz	1103712257	X									3212108972	jamesrodriguez@gmail.com	Olga Ruiz
6	Raimary González	27618099	X									3134394589	vanessagodoy1999@gmail.com	Raimary González
7	Yeilvis Morales	26449375	X									3144155945	yeilvismoralesmendoza	Yeilvis Morales
8	Juan Abraham Rivera	1103713447	X									3138731321	Juanzrivera@hotmail.com	
9	Nasly Mojica L.	1026264488	X									3209058573	Naslylopez2010@gmail.com	Nasly Mojica.
10	Adriana Pacheco	CC 1098510012	X									3233387438	adrisanty17@gmail.com	Adriana Pacheco P.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	F8.P2.MS	08/03/2024
		Versión 5	Página 1 de 1

Regional: SANTANDER	Centro Zonal: SOCORRO	FECHA: 17/09/2024
Mesa Pública X	Rendición Pública de Cuentas	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicación							
1	Libia Hernandez	1103712251	X									3133047907	hlibia044@gmail.com	Libia Hernandez
2	Johana Monsalve	1101992396	X									3232517263		Johana Monsalve
3	Johana Hernandez	1070942216	X									3138893269	licethdz20@gmail.com	
4	Karen Yulieth López	1007693893	X									3203086396		Karen López
5	Ma Eugenia Charlot	63353466	X									3118242770		Maria Eugenia Charlot
6	Nancy johana delgado	1005383713	X									3102498140	nancyjohanadelgadoAPRIVO@gmail	Nancy Delgado
7	Andrea Gomez	1103714199	X									3011549464		Andrea Gomez
8	Doris Adriana Torres	1.104.068.739	X									3212327419		Torres. Maria. A.
9	Oscar Salazar	19.017.411							X			3165630035	PERSONERIA@SUAITA-SANTANDER.GOV.CO	
10	Luz Adriana Martinez	37901157							X			3016663338	Comisariadefamilia@suaita-santander.gov.co	

PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	F8.P2.MS	08/03/2024
		Versión 5	Página 1 de 1

Regional: SANTANDER	Centro Zonal: SOCORRO		FECHA: 17/09/2024
Mesa Pública	X	Rendición Pública de Cuentas	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad: Veedurías ciudadanas	Sociedad: Medios de Comunicación	Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Deisy Nayibe Ibañez	C.C 1057462149.	X									3125087800	deisynayibe@hotmail.com	Deisy N. Ibañez
2	Blanca yesenia A	1103713943	X									3118970901	blancayeseniaalmeidajimenez@gmail.com	Yesenia A
3	Karen Castillo	30957975.	X									3166427633	karencastillo@gmail.com	Karen Castillo
4	Mary luz Castillo	37535515	X									3227501402		Mary luz S.
5	Maria urcina	27538590	U									3228384497		Ma. urcina
6	Angelica Patricia	1099322222	X									3144606361		Angélica P
7	Maria Daniela Ramirez Sanchez	1007694033								X		3207265206	asopadresbarbosa@hotmail.com	[illegible]
8	Daniela Katerin Bello P.	CC 1102390336							X			3135456296	desarrollocomunitario@socorro-santander.gov.co	[illegible]
9	Angela M. Abril	1015395005			X							3105878748	angelamarcelabril.gmail.com	Angela M. Abril

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	F8.P2.MS	08/03/2024
		Versión 5	Página 1 de 1

Regional: SANTANDER	Centro Zonal: SOCORRO		FECHA: 17/09/2024
Mesa Pública	X	Rendición Pública de Cuentas	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad: Veedurías ciudadanas	Sociedad: Medios de Comunicación	Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Martha Rocio Tavera	1100963120								X		3114626376	rociotavera0208@gmail.com	Rocio Torres Salas.
2	Claudia P. Gomez P	37894420								X		3133263588	claudia39gomez@gmail.com	[illegible]
3	Sandra Bautista	1103713375	X									3115088328	sandrabautista1089@gmail.com	Sandra B
4	Olga yurany Ruiz	110312257	X									3202108972	jamesrodriguesa@gmail.com	[illegible]
5	Robiela Parra G	37535428	X									3103132994	robielaParra@gmail.com	Robiela Parra
6	NASLY MATEUS	1054679108	X									3214224564	NASLY MILENA MATEUS	NASLY MILENA MATEUS
7	Tatiana Pinzón	1103713686	X									3133373800	Tatiana Pinzón	Tatiana Pinzón
8	Sandra Paola Jacb	37535085								X		3112733877	Sandypao77@hotmail.com	[illegible]
9	Blanca Yesenia A	1103713943								X		3118970901	Blanca Yesenia A.	Yesenia A.
10	Carlos Javier Ruiz	1096926447	X									3114460631	CarlosJavierRuizRios020396@	[illegible]

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	F8.P2.MS	08/03/2024
		Versión 5	Página 1 de 1

Regional: SANTANDER	Centro Zonal: SOCORRO		FECHA: 17/09/2024
Mesa Pública	X	Rendición Pública de Cuentas	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicación							
1	Marin Lucia Gomez	37892533							X			3168708031	maria1.gomez@icbf.gov.co	Marin Lucia Gomez U.
2	Rogerio Saavedra R.	79280177							X			3016047942	rogerio.saavedra@icbf	
3	Doris L Rodriguez	1101692141							X			3188880896	doris1.rodriguez@icbf.gov.co	
4	Zulma Y. Robles	63541910							X			3124567768	zulma.robles@icbf.gov.co	

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012